INFORME DE EVALUACIÓN PAIESRP MAG Nº 10/2012

CONTRATACIÓN DIRECTA PAIESRP MAG N° 14/2012
"ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES"
ID N° 244954

En la ciudad de San Lorenzo, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil doce, siendo las 10:00 horas, en la Oficina de la Dirección del Proyecto "Apoyo a la Integración Económica del Sector Rural Paraguayo", se reúnen las siguientes personas: **Dr. Román Narvaja Giménez,** Director del Proyecto y, **Lic. Mirian Edith Verón Ramírez,** Responsable de la Unidad Ejecutora del Proyecto, a los efectos de realizar la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa PAIESRP MAG N° 14/2012 para la "Adquisición de Impresiones".----------

En primer término se procede a dar lectura al Acta de Apertura de Ofertas PAIESRP MAG N° 12/2012 de fecha 09 de octubre del corriente año, posteriormente se da continuidad a este acto de evaluación de conformidad a los procedimientos establecidos en el Art. 60 y siguientes del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sobre el análisis de las ofertas en cuanto a la documentación presentada por los oferentes a los efectos de determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Documentos sustanciales requeridos	I Gráfica S.A.	Artes Gráfica Visual	Gráfica Monarca S.R.L.	Laser Company S.A.
Formulario de Carta Oferta – Anexo II	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y den integridad conforme al artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE

Verificadas las ofertas de las empresas: I Gráfica S.A., Artes Gráfica Visual, Gráfica Monarca S.R.L. y Laser Company S.A., resultan que las mismas son "OFERTAS EVALUABLES", por cumplir los requisitos sustanciales.----------

Seguidamente se procede a la evaluación de la oferta económica presentada, conforme al Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03, teniendo en cuenta que la adjudicación es por EL TOTAL, conforme a la "Planilla de Comparación de Ofertas, Anexo I".---

Por lo manifestado anteriormente, se recomienda adjudicar y se sugiere firmar contrato teniendo en cuenta los precios unitarios, según la "Planilla de Adjudicación, Anexo II" a la siguiente empresa: **ARTES GRÁFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa**, por el monto total de **Gs. 18.130.000** (Guaraníes Dieciocho millones ciento treinta mil) IVA incluido.----------

Forma parte integrante del presente informe, Acta de Apertura de Ofertas PAIESRP MAG N° 12/2012, Planilla de Comparación de Ofertas (Anexo I), Planilla de Adjudicación (Anexo II).------

Finalmente, las personas arriba mencionadas, manifiestan que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 11:30 horas del mismo día, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

PROYECTO APOYO A LA INTEGRACION ECONOMICA DEL SECTOR RURAL PARAGUAYO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
MAG - U.E.

Dr. Román Narvaja Giménez
Director del Proyecto

Lic. Mirian Edith Verón Ramírez
Responsable de la UEP